



RAMA JUDICIAL – REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL - TORO, VALLE

Dirección: Carrera 3 No. 6-29
Correos: repartotoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Demandas – Acciones Constitucionales)
j01pmtoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Memoriales y demás solicitudes)
Teléfono: 2210357

Informe de estados correspondiente a: 22 de septiembre de 2023

ESTADO N. 115

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA REGISTRO	PROVIDENCIA
764004089001- 2012-00037 -00*	EJECUTIVO	Bancolombia (Fondo Nacional de Garantías S.A. – FNG)	Carlos Andrés García Medina	Auto no reconoce personería	21/09/2023	Solicitar al correo
764004089001- 2012-00037 -00*	EJECUTIVO	Bancolombia (Fondo Nacional de Garantías S.A. – FNG)	Carlos Andrés García Medina	Auto niega solicitud	21/09/2023	Solicitar al correo
764004089001- 2013-00064 -00*	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia S.A.	Sandra Samira Londoño Flórez	Auto pone en conocimiento respuesta medida	21/09/2023	Solicitar al correo
764004089001- 2013-00065 -00*	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia S.A.	Julio Vicente Ordoñez Umaña	Auto pone en conocimiento respuesta medida	21/09/2023	Solicitar al correo
764004089001- 2018-00121 -00*	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia S.A.	Miguel Ángel Bedoya González	Auto pone en conocimiento respuesta medida	21/09/2023	Solicitar al correo
764004089001- 2019-00074 -00*	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia S.A.	Graciela Gordillo Tabima	Auto pone en conocimiento respuesta medida	21/09/2023	Solicitar al correo

764004089001- 2019-00218 -00*	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia S.A.	Luis Gonzaga Hoyos Dávila	Auto pone en conocimiento respuesta medida	21/09/2023	Solicitar al correo
764004089001- 2020-00030 -00*	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia S.A.	Luis Alfredo Toro González	Auto pone en conocimiento respuesta medida	21/09/2023	Solicitar al correo
764004089001- 2020-00073 -00*	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia S.A.	Nelson Javier Tirado Diaz	Auto pone en conocimiento respuesta medida	21/09/2023	Solicitar al correo
764004089001- 2020-00074 -00*	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia S.A.	Luis Deiby Arroyave Gómez	Auto pone en conocimiento respuesta medida	21/09/2023	Solicitar al correo
764004089001- 2020-00095 -00*	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia S.A.	José Orlando Romero Vivas	Auto pone en conocimiento respuesta medida	21/09/2023	Solicitar al correo
764004089001- 2020-00098 -00*	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia S.A.	Charlie Fabian Obando Ojeda	Auto pone en conocimiento respuesta medida	21/09/2023	Solicitar al correo
764004089001- 2021-00022 -00*	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia S.A.	Aimer Alberto Marmolejo Colonia	Auto pone en conocimiento respuesta medida	21/09/2023	Solicitar al correo
764004089001- 2021-00023 -00*	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia S.A.	Hubaner García Betancourth	Auto pone en conocimiento respuesta medida	21/09/2023	Solicitar al correo
764004089001- 2021-00025 -00*	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia S.A.	Andrés Mauricio Restrepo Álvarez	Auto pone en conocimiento respuesta medida	21/09/2023	Solicitar al correo
764004089001- 2021-00057 -00*	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	Luis Gonzaga Bedoya Gil	Gloria Marín Ospina	Auto declara interrupción de proceso	21/09/2023	Solicitar al correo
764004089001- 2021-00127 -00*	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia S.A.	Julián Fernando Moreno García	Auto pone en conocimiento respuesta medida	21/09/2023	Solicitar al correo
764004089001- 2022-00257 -00*	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia S.A.	William Andrés Ceballos	Auto tiene por contestada demanda	21/09/2023	Solicitar al correo

764004089001- 2023-00013 -00*	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	Banco Davivienda S.A.	Reservado	Auto incorpora y pone en conocimiento	21/09/2023	Solicitar al correo
764004089001- 2023-00133 -00*	DECLARACIÓN DE PERTENENCIA	María Fanny Posada De Suarez	Reservado	Auto tiene por aceptada curaduría y otros	21/09/2023	Solicitar al correo
764004089001- 2023-00143 -00*	EJECUTIVO	Cooperativa de Ahorro y Crédito Cafetera - FINANCIERA COFINCAFE	Juan Carlos Restrepo Ramírez	Auto ordena seguir adelante ejecución	21/09/2023	Solicitar al correo
764004089001- 2023-00191 -00*	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	Banco Agrario de Colombia S.A.	Rubiela Grisales Tabares	Auto tiene por no contestada demanda	21/09/2023	Solicitar al correo
764004089001- 2023-00206 -00*	EJECUTIVO	Banco de Bogotá S.A.	Reservado	Auto pone en conocimiento respuesta medida	21/09/2023	Solicitar al correo
764004089001- 2023-00223 -00*	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	Bancolombia S.A.	Reservado	Auto libra mandamiento de pago	21/09/2023	Solicitar al correo
764004089001- 2023-00225 -00*	DIVORCIO MUTUO ACUERDO	Yenifer Yoana Mejía Rodríguez y Antonio Pájaro Escobar	-	Auto autoriza retiro	21/09/2023	Solicitar al correo
764004089001- 2023-00231 -00*	EJECUTIVO	Cooperativa Multiactiva Humana de Aporte y Crédito "COOPHUMANA"	Reservado	Auto pone conocimiento respuesta - otro	21/09/2023	Solicitar al correo
764004089001- 2023-00243 -00*	ALIMENTOS	María Del Carmen Córdoba Londoño	Reservado	Auto inadmite demanda	21/09/2023	Solicitar al correo
764004089001- 2023-00245 -00*	EJECUTIVO	Cooperativa Nacional De Ahorro Y Crédito - AVANZA	Reservado	Auto inadmite demanda	21/09/2023	Solicitar al correo
764004089001- 2023-00247 -00*	DECLARACIÓN DE PERTENENCIA	Rubiela Castaño Bedoya	Reservado	Auto inadmite demanda	21/09/2023	Solicitar al correo
764004089001- 2023-00249 -00*	NULIDAD ABSOLUTA DE CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA	David de Jesús Osorio Largo	Reservado	Auto rechaza impedimento	21/09/2023	Solicitar al correo

* [Con reserva](#)

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 8:00 a.m., se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

(FIRMA ELECTRÓNICA)
IVÁN FERNANDO RODRÍGUEZ FUERTES
Secretario

Firmado Por:
Ivan Fernando Rodriguez Fuertes
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Toro - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cc568cd95fdc768b5d209594c0a33aee3681021a10ed768fd8aed7c4a267f91d**

Documento generado en 21/09/2023 09:51:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>